	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	30-07-2024

TIPO DE INFORME	AVANCE: x	FINAL:
FECHA DE ELABORACION	01/10/2024	
PERIODO DEL INFORME	DESDE: 01/08/2024	HASTA: 30/09/2024
CONVENIO No.	001-CV-ESUFA-GRUAL-2024	

OBJETO	*Aunar esfuerzos entre las partes para realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables generados por la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".*
TIPO DE CONVENIO	*Convenio de asociación*
PARTES INTERVINIENTES	*FUERZA AEREA COLOMBIANA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ Y FUNDACIÓN ECOGLOBAL*
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*13-05-2024*
FECHA DE INICIO	*N/A*
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	*N/A*
PLAZO FINAL DE EJECUCION	*31-12-2025*
VALOR	
VALOR INICIAL	*N/A*
VALOR ADICIONADO	*N/A*
VALOR TOTAL	*N/A*
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)	*N/A*
APORTES EN ESPECIE	*N/A*

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	30-07-2024

SUPERVISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
T1. MUETE BENAVIDES MONICA	Técnico Especialista en Medio Ambiente

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CONVENIO (PRORROGAS, ADICIONES U OTRAS MODIFICACIONES)

No.	FECHA	DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES
N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONVENIO

OBLIGACIONES CONVENIDAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Seleccionar al personal que realizará las actividades en la UMA (Unidad Militar Aérea); de conformidad con las necesidades de esta, garantizando idoneidad en cada acción programada y la confiabilidad de las personas	El operario realiza las actividades los días lunes, miércoles y viernes	Durante el presente bimestre continuo el operario realizando actividades sin novedad.
Para el caso de la recolección de residuos sólidos requerida por la UMA, el personal debe ser idóneo, conocer las normas de seguridad industrial, ser responsable en las tareas asignadas, así como tener trato ético y digno con el personal de la Institución.	Cumple	El operario cumple las tareas asignadas sin novedad
Propender por mantener la disponibilidad del personal para el desarrollo del convenio.	Cumple	La empresa mantiene permanentemente la disponibilidad de personal
Informar a la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M Díaz” de cualquier modificación en el plan de trabajo que afecte el desarrollo de las actividades, con al menos cinco (5) días de anticipación a la fecha en que dichas modificaciones sean aplicables	No se han realizado modificaciones	
Realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables (según los residuos establecidos en el Anexo 2. Técnico) de acuerdo con la normativa ambiental vigente y los programas	Cumple	
Entregar de manera mensual (los 5 primeros días de cada mes) los certificados de donación del material recolectado a la UMA, incluyendo las	Cumple	La empresa entrega los certificados sin novedad

OBLIGACIONES CONVENIDAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
planillas debidamente diligenciadas con la relación de los residuos aprovechables y su respectivo peso		
Entregar de manera mensual (los 5 primeros días de cada mes) el certificado de disposición final de los residuos aprovechables recolectados periódicamente.	Cumple	
Verificar mensualmente que el personal que desarrolle el convenio cuente con el sistema integral de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales; así como con los elementos de protección personal.	Cumple	Presenta las planillas de pago de aportes a seguridad social
Prestar apoyo cuando se requiera, en el tema relacionado con jornadas de capacitación y sensibilización, respecto a la gestión de residuos aprovechables.	Cumple	El día 22 de agosto de 2024 durante la Relación General de la Escuela Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”; la señorita ST. Luisa Fernanda Ochoa realiza intervención para dar paso a la socialización en el marco de la ejecución del convenio No. 001-CV-ESUFA-GRUAL-2024 de objeto "Aunar esfuerzos entre las partes para realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables generados por la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” de la campaña para la prevención al tráfico ilegal de especies silvestres, por la Ingeniera Liliana Vargas de la Fundación Ecoglobal, quien sensibiliza al personal sobre sus implicaciones, medidas por parte de las autoridades competentes y recomendaciones para evitarlo.
Propender porque de manera trimestral se realice el lavado y desinfección de los puntos de acopio de residuos	Cumple	Se realiza lavado y desinfección de punto ecológico en el mes de agosto
Procurar mantener de manera constante el perfecto orden y aseo en el área designada para el almacenamiento de los residuos recolectados en la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M Díaz.	Cumple	Realiza la organización de los contenedores y el área de acopio
Realizar la entrega de bolsas de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 1. Técnico, para el fortalecimiento de la gestión ambiental de la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M Díaz. Lo anterior de acuerdo con requerimientos de la Escuadrilla de Medio Ambiente.	Cumple	Realiza entrega sin novedad
Informar oportunamente eventuales anomalías en la gestión de residuos aprovechables que se presenten en la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M Díaz.	No se han presentado anomalías	

ENTREGABLES

La empresa realizó la entrega de bolsas blanca, verde y negra

Jornada de educación ambiental el día 22 de agosto de 2024 (Se anexa acta)

PAGOS O DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Mes	No. de pago	Valor pagado ($)	Fecha de pago	Porcentaje de ejecución
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCION DEL CONVENIO

En el mes de agosto y septiembre 2024 se han ejecutado actividades de selección, separación, clasificación, pesaje y disposición final en el centro de acopio de la Escuela de Suboficiales"CT. Andrés M. Díaz.

SUPERVISOR



Firma

T1.Monica Muete Benavides
Técnico Especialista en Medio Ambiente
GRUAL-ESUFA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-074285-AG	**Lugar y Fecha**	Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", 22-08-2024

Asunto	Campañas de educación ambiental: Prevención tráfico ilegal de especies silvestres y Manejo Integral de Residuos Sólidos		
Oficina Productora	GRUAL- Sección Gestión Ambiental		
Hora Inicio	08:20	**Hora Finalización**	08:40
Ausentes	Ninguno		

Orden del día:
Sensibilización prevención tráfico ilegal de especies
Sensibilización Manejo Integral de Residuos Sólidos

Desarrollo:

El día 22 de agosto de 2024 durante la Relación General de la Escuela Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”; la señorita ST. Luisa Fernanda Ochoa realiza intervención para dar paso a la socialización en el marco de la ejecución del convenio No. 001-CV-ESUFA-GRUAL-2024 de objeto "*Aunar esfuerzos entre las partes para realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables generados por la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz*” de la campaña para la prevención al tráfico ilegal de especies silvestres, por la Ingeniera Liliana Vargas de la Fundación Ecoglobal, quien sensibiliza al personal sobre sus implicaciones, medidas por parte de las autoridades competentes y recomendaciones para evitarlo.



FAC-S-2024-074285-AG

¿Qué implica?

- El tráfico ilegal de Fauna Silvestre es reconocido como uno de los negocios ilegales más lucrativos a nivel mundial, después de las venta de drogas ilícita y armas.
- Es responsable de una considerable disminución en las poblaciones de muchas especies.



Responsables

1. Traficante, Cazadores y Público consumidor
2. Falta de conciencia, Información, conducta más solidaria o ética
3. A escala mundial más de 6.000 millones de animales silvestres se comercializan anualmente para atender la demanda de animales vivos.
4. Estos son domesticados para vivir en los hogares, zoológicos y para laboratorios.



FAC-S-2024-074285-AG

MEDIDAS DE LOS AUTORIDADES

01

Medidas preventivas

Capacitaciones y sensibilizaciones dirigidas a toda la comunidad, en cuanto a la protección de la fauna silvestre nativa, la prevención del tráfico ilegal, la prevención de la introducción de especies exóticas e invasoras, el aprovechamiento legal de fauna silvestre.



02

Medidas restrictivas

Denuncias de los ciudadanos , seguimiento con la Policía Nacional, control a la comercialización ilegal de fauna silvestre, rondas de control y procedimientos de incautación en las

MEDIDAS DE LOS AUTORIDADES

03

Medidas técnicas

Valoradas inicialmente por profesionales de las secretaria de ambiente territorial y trasladadas posteriormente al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) de la entidad, luego son va valorados tanto biológica y zootécnica como veterinaria, alojados en el área de cuarentena, y si durante su estancia no manifiestan signos de enfermedad, inician su proceso de rehabilitación y disposición final.



04

Liberacion

Cuando el animal durante la rehabilitación desarrolle aptitudes propias de su especie que le permitan desempeñarse bien en el medio natural.

05

Remisión

Cuando el animal durante la rehabilitación NO desarrolla las aptitudes que requiere para desempeñarse bien en el medio natural, cuando presenta lesiones que lo incapacite, o q correspondan a una especie exótica se remiten a zoológicos

FAC-S-2024-074285-AG

Otro tipo de disposición de animales es:

Disposición en Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación

Destrucción, incineración y/o inutilización.

Tenedores de fauna silvestre

Entrega a zoocriaderos

Liberaciones en semicautiverio.

ECO GLOBAL

ECO GLOBAL

Fauna Silvestre



Tortuga hicotea (Trachemys callirostris)

58.853 Especímenes decomisados



Tortuga morrocoy (Chelonoides carbonaria)

45.782 Especímenes decomisados



Iguana (Iguana iguana)

Especímenes decomisados

Fauna Silvestre



Periquito bronceado (Brotogeris jugularis)

5.251
Especímenes decomisados



Lora común (Amazona ochrocephala)

3.099
Especímenes decomisados



Cotorra cheja (Pionus menstruus)

959
Especímenes decomisados

Fauna Silvestre



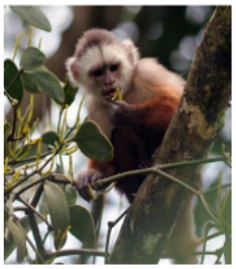
Ardilla (Notosciurus granatensis)

717
Especímenes decomisados



Tití gris (Saguinus leucopus)

519
Especímenes decomisados



Mico maicero (Cebus albifrons)

384
Especímenes decomisados

Por otro lado, se sensibiliza al personal sobre la correcta clasificación de los residuos de acuerdo con el código nacional de colores en los puntos ecológicos, así:

FAC-S-2024-074285-AG



Finalmente, la fundación ECOGLOBAL hace entrega de bolsas ecológicas para apoyo a la campaña de educación ambiental en la Escuela de Suboficiales FAC.

Registro fotográfico:



FAC-S-2024-074285-AG





FAC-S-2024-074285-AG





	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024



Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**
No aplica	No aplica	No aplica

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	No aplica		
Fecha - Hora	No aplica	**Lugar**	No aplica

Subteniente LUISA FERNANDA OCHOA GONZALEZ
Jefe Sección Gestión Ambiental

FAC-S-2024-074285-AG

Elaboró: T1. MUETE / SEGEA Revisó: Aprobó:ST. OCHOA / SEGEA

